

ATT: Sr Consejero de Educación y Juventud. D. Enrique Ossorio Crespo.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/ ALCALÁ 32, MADRID.

Madrid, 21 de abril de 2021

Estimado Sr Consejero:

Nos ponemos en contacto con Ud. como familias del barrio de San Fermín, para hacerle llegar lo que de una manera fehaciente responde a su interrogante sobre la demanda del IES, en concreto del IES Ada Byron creado para su construcción en nuestro barrio en junio 2019. En su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid de 5 de noviembre de 2020, así como a través de otros medios, manifestó que no había demanda por parte de las familias de este IES, así como que tenemos a disposición el IES Tierno Galván para matricularnos, y que tenemos libertad de elección de centro.

Ante ello, con el presente escrito le hacemos entrega de la demanda real de 299 familias de nuestro barrio, que no son sino una muestra que manifiesta claramente su decisión de matricular a sus hijos/as en el IES Ada Byron en cuanto ese IES esté a disposición de impartir la enseñanza. De acuerdo con estas familias entendemos que lo que procede es que se concrete la fecha de inicio de las obras del IES y la fecha de inicio de su actividad lectiva, pues incluso sin existir el inicio de la obra, están refrendando que nuestra demanda es fundada y real, pues las familias la han realizado aún sin ver que este IES tenía sus obras en marcha, lo que habría aumentado el número de demandantes.

Este nuevo IES, además, redundará en la calidad educativa de la enseñanza como se refrenda en la propia demanda de las familias. Calidad educativa, por cierto, que es un derecho que ha de garantizarse y no un simple añadido. Es decir, que no se cumple simplemente porque haya un puesto escolar en el IES Tierno Galván, como en estos momentos está sucediendo, con clases con unas ratios que no hacen viable la calidad educativa, y perjudican a todo el alumnado, además de una oferta educativa tan limitada que no puede ser aceptable para unas familias que tienen derecho a una oferta de calidad y diversificada.

Nuestra libertad de elección la decidimos las familias, y elegimos que sea en nuestro barrio donde nuestras hijas/os puedan completar el primer ciclo de enseñanza pudiendo asistir al IES Ada Byron para secundaria y bachillerato, que ha sido creado por Decreto de su propia Consejería y que debería haber iniciado su actividad educativa el curso 2019/2020 según el propio Decreto de creación del mismo.

Consideramos por todo ello que se debe hacer efectivo lo que la Dirección del Área Territorial de Educación de Madrid propuso a las familias del CEIP República del Brasil, y por ende a todas las familias del barrio. Se comprometió formalmente a que sus hijos e hijas, que iban a iniciar la ESO el curso 2019-2020, se matricularán de 1º de la ESO en el Ada Byron, asistiendo a clases en el IES Tierno Galván, y en el curso 2020-2021 empezarán el 2º curso de la ESO en el propio Instituto ya disponible en San Fermín, junto con los que se matricularán para el 1º de la ESO. Realmente hay que hacer constar que con esta decisión se estaba cumpliendo el compromiso adoptado en las diferentes reuniones que los dos colegios del Barrio de San Fermín, (tanto el CEIP REPÚBLICA DEL BRASIL como el COLEGIO SAN FERMÍN), mantuvimos con la Directora del Área Territorial durante los años previos a la pandemia socio-sanitaria actual, y en el momento en que se estaba aprobando el Decreto de creación del IES Ada Byron.

Dado que la construcción de este IES estaba condicionada a que hubiera una demanda, a la demanda efectiva formulada por las familias debemos añadir lo que muchas veces hemos expresado en su Consejería, y es que nuestro barrio tiene una demanda natural muy grande debido a sus características demográficas. Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, del que tomamos los datos a fecha de 1 de enero de 2020, el barrio de San Fermín tiene una proporción de población joven que es la más alta de los barrios del Distrito de Usera. De 10 a 14 años: 1.598; y de 15 a 16 años: 1.580. La población infantil de 5 a 9 años, es de: 1.261, siendo de nuevo la más alta del mismo Distrito. Por lo que la necesidad de IES para esta población no es una situación coyuntural, sino igualmente para el futuro.

Este peso poblacional se confirma por otros datos del mismo Padrón, pues según sus Índices demográficos la proporción de juventud es de 17,52, la más alta de los barrios de Usera, que tiene una media de 15,21. Lo mismo ocurre con el Índice de juventud, que es de 122,59. Nuevamente el más alto de Usera, cuyo Índice medio es de 91,15.

Así pues, hay una demanda demográfica natural muy alta que, lógicamente, se expresa de facto a través de la demanda formulada y refrendada por las familias, cuya documentación adjuntamos a este escrito. Por ello reiteradamente hemos manifestado algo que Ud. también conoce, y es que se produce un éxodo obligatorio de alumnos/as que salen diariamente del barrio para ejercer su derecho a una enseñanza. Lo que además llama la atención, pues hay una población muy joven, de 11/12 años, que deben desplazarse fuera del barrio, lo que en sí mismo es más grave.

Por todo ello entendemos que la demanda del IES Ada Byron está claramente definida, por lo que esperamos que pueda concretarse la inmediata puesta en marcha de sus obras, una vez resuelta la incógnita que manifestó en la Asamblea de Madrid. Las entidades sociales del Barrio de San Fermín, y en su nombre la AMPA del CEIP República Del Brasil, solicitamos nuevamente la misma petición que le hicimos llegar por registro (nº 99/027141.9/20), para tratar sobre el comienzo de las obras del IES Ada Byron.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de sus noticias se despide atentamente,

Ana Belén Blázquez Sánchez
Presidenta de la AMPA del CEIP República Del Brasil

En representación de las entidades:

AMPA del CEIP República Del Brasil
AMPA del Colegio Concertado San Fermín
AMPA EEI San Fermín
Asociación Deportivo-Cultural San Fermín
Asociación Proyecto San Fermín
Asociación Vecinal de San Fermín
Parroquia Madre Del Buen Pastor
Parroquia de San Fermín